

Semblanza de la Ganadería en el Perú

Dr. Adolfo Alcántara

I.- LA GANADERÍA PERUANA A TRAVÉS DEL TIEMPO

Política ganadera de la Corona española

Los primeros animales que llegaron al continente americano, fueron los sobrantes de la intendencia marinera, pero ésa no ha sido la única base reproductora del ganado; hubo en los primeros tiempos de la colonia una política sostenida de la Corona de Castilla de apoyar el envío y crianza de ganado a América, los Reyes Católicos por Cédula Real del 23 de mayo de 1493 en Barcelona, y las instrucciones dadas a Colón, las cuales daban licencia para que todos los vecinos pudiesen llevar libremente todas las bestias o ganados que hubieren menester, con tal de no llevarlos como mercancías sino para su servicio. El Rey Fernando II de Aragón, por Cédula del 30 de abril de 1508, ordena a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla: "que cada navío que salga a las islas conquistadas lleven cierto número de vacas, cabras y ovejas, porque los vecinos tienen gran necesidad de carnes".

Corrían los años 1536-38 cuando el capitán Salamanca, introdujo en el Perú los primeros ovinos, que más de 40 años ya se criaban en las Antillas, según las crónicas del Padre Cobos. Estos animales se aclimataron muy rápido en nuestro medio debido a la abundancia de los pastizales y la variabilidad de nuestros climas, dando como consecuencia una fertilidad sin precedentes, especialmente en los ovinos. Debido a las políticas de la corona española y

por razones de tipo económico, los ovinos fueron privilegiados en su difusión en todas las áreas de colonización. "El ovino prosperó en el Perú, como primer eslabón de la industria textil impulsada por los colonos españoles como productor de lana, materia prima y para abastecer los obrajes y chorrillos". El resto de las especies se desarrolló de acuerdo a los ambientes ecológicos, variedad de pasturas y necesidades de la población (Fulcrant).

La ganadería en la República

Una de las características al comenzar la República es la tenencia de la tierra, debido a la expansión de los latifundios dedicados a la producción lanera, estos latifundios suplantaron a las haciendas tradicionales heredadas del período colonial, que tuvieron sus orígenes en las Encomiendas. Dentro de su política económica expansionista, Inglaterra comienza a importar tejidos para la población conformada por mestizos e indios, los cuales eran vestidos durante la colonia y principios de la República por los obrajes textiles peruanos; al entrar el Perú en una zona de libre comercio, significó la ruina de los talleres textiles de los obrajes frente a la competencia inglesa.

Cabe mencionar que la totalidad de las haciendas, aparte de los ovinos, también criaba vacunos y otras especies, de acuerdo a la calidad de pastos que poseían, obligando a desalojar a los indígenas de sus tierras comunales, lo cual dio origen a serios conflictos, que duraron hasta antes de la reforma agraria. Este aislamiento de los pequeños propietarios y las comunidades campesinas dio origen al sobre pastoreo y la degeneración de los vacunos y ovinos, conocidos hoy con el nombre de ganado "huaccha".

* Médico Veterinario. Consultor de empresas
E. mail: adolalcan@yahoo.es



La granja modelo Chuquibambilla (Puno)

Fue el año 1920, que el Presidente Leguía contrató los servicios del coronel inglés Robert J. Stordy, quien fundó la Granja Modelo de Chuquibambilla (Puno) con el propósito de introducir nuevas razas de ovinos y mejorar nuestro ganado ovino criollo; después de 5 años de trabajos, Stordy, demostró que el sur peruano tenía un potencial ganadero muy importante, y su trabajo fue muy fructífero. El Presidente Leguía también gestionó la venida de Alfred F. Barker profesor de industria textil de la Universidad de Leeds (Inglaterra), para hacer una evaluación de los trabajos de Stordy en el mejoramiento lanar y aportó una valiosa información: Que la crianza de los ovinos en el Perú debe hacerse teniendo en cuenta las diferentes condiciones agroecológicas, ya que esta condición se refleja en el tamaño, calidad de lana y carne debido al clima y la alimentación de cada región, valora la selección natural del ovino peruano por su adaptación a las condiciones de las altas mesetas de los Andes y la capacidad lechera de la oveja criolla, le confiere la cualidad de ser una buena madre; estas condiciones son imprescindibles para tomarlo como base de un programa de mejoramiento genético, por supuesto que la selección debía ser cuidadosa. Barker otorga una primera prioridad mejoradora del ganado criollo a la raza Rambouillet.

La Reforma Agraria

El año 1968, el Gobierno Revolucionario, con inspiración izquierdista, dicta el DL. 17716 (Ley de Reforma Agraria), que tenía la finalidad de erradicar la "oligarquía latifundista", este acontecimiento fue traumático para el país, porque implantó la confiscación de todas las medianas y grandes propiedades sin distinción, pero lo más aberrante fue que se comenzó la confiscación de las empresas agrícolas y ganaderas más progresistas. En cuanto a la ganadería se formaron las SAIS (Sociedades Agrícolas de Interés Social), las Empresas Comunales y otras formas de asociación; el problema era que los campesinos nunca entendieron el significado del cooperativismo. Realmente la reforma agraria se hizo sin ninguna planificación, más bien primó una especie de revanchismo y el SINAMOS (Sistema Nacional de Movilización Social) contribuyó a exaltar el ánimo de los campesinos a tal punto que en muchos casos se expulsó a los profesionales que trabajaban en el campo. Al romperse la estructura de tenencia de la tierra, también hubo una explosión demográfica e invasión de las áreas reservadas con pasturas naturales y cultivadas; en muchos casos se rompieron las cercas y se produjo el cruce del ganado mejorado con el ganado comunal. Lógicamente las consecuencias fueron sobre el pastoreo; ante esta situación el Estado dejó a los campesinos a su libre albedrío, como consecuencia se desmembraron muchas empresas campesinas, con la consiguiente pérdida de sus bienes; esta situación duró hasta el año 1990, fecha en que se dispone la parcelación de muchas empresas campesinas (Fujimori), dando como resultado el au-

mento de la atomización de la tierra y la decadencia de la ganadería.

II.- ESTADO ACTUAL DE LA GANADERÍA

La ganadería nacional nunca ha contado con Lineamientos de Política que permitan su desarrollo sostenido especialmente a nivel regional, en donde se debe priorizar las actividades sectoriales, de acuerdo a su realidad ecológica. La ganadería altoandina debe ser tratada como un componente de los sistemas mixtos de producción agropecuarios, en donde la agricultura y la ganadería se complementan dentro de la realidad altitudinal del universo cordillerano, que modifica sustancialmente la condición tropical del Perú.

La consecuencia de todos los factores enumerados anteriormente, ha dado origen que en la actualidad exista en el Perú cuatro tipos de agricultura y ganadería; involucramos a la Agricultura porque los sistemas de producción agropecuarios existentes en nuestro medio han sido desarrollados en una forma de interdependencia entre ambas actividades.

TIPOS DE GANADERÍA

La ganadería nacional tiene características muy especiales determinadas por la estructura de tenencia de la tierra, lo cual determina el tamaño del hato del ganado. Por lo expuesto encontramos cuatro tipos de ganadería:

2.1.- Agricultura y Ganadería de minifundio

Los productores agropecuarios de minifundio (parcelas de menos de 3 ha), trabajan la agricultura con la crianza de animales, según el CENAGRO 94 de los 611,400 de sus productores, el 81.2% criaba ganado y/o aves, en completa integración con la agricultura, estos campesinos son pobres y marginales, con alto grado de analfabetismo, su economía es de sustento, es el sector prioritario en los programas de apoyo.

De los totales nacionales respectivos, según el Cenagro del 94 poseían los siguientes:

Porcentajes de ganado:

26,6 de los vacunos (Productores de fuerza de trabajo, leche, queso y carne),
23,4% de los ovinos (lana, y carne),
27,1 % de los porcinos (carne y manteca),
33,2 % de los caprinos (leche, queso y carne),
32,4 % de las llamas (carga y carne)
29,1 % de las alpacas (fibra y carne),
29,5% de cuyes (crianzas familiares)

Los índices productivos promedio de la ganadería de minifundio:

CARCASA

Vacunos 120 kg

Ovinos 9 kg

Porcinos 35 kg

Prod. de leche 700 litros por campaña

2.2.- La pequeña agricultura y ganadería

La pequeña agricultura y ganadería (de 3 a menos de

10 ha) es sin duda la más importante y valiosa de las cuatro clasificadas, puesto que en ella existen 719,707 productores individuales, (el 41.6 % del total nacional) y sus hogares estaban conformados por 3'678,000 personas, equivalentes al 16.7% de la población total del Perú, dentro de sus UAs, cuyo tamaño fluctúa entre 3 a menos de 10 ha (39.5%) del total nacional, dedicadas al cultivo de pan llevar y a la crianza de ganado, que tanto requerimos para la alimentación popular. Este tipo de agricultura sustenta los siguientes:

Porcentajes de ganado

- El 41.3% de los vacunos (Primera del total nacional)
- El 41.4% de los ovinos (Primera del total nacional)
- El 23.9% de las llamas (Segunda del total nacional)
- El 13.2% de alpacas (Tercera del total nacional)
- El 34.9% de los equinos (Segunda del total nacional)
- El 53.6% de los cuyes (Primera del total nacional).

Lo más valioso es que los productos obtenidos de estos animales domésticos, criados por estos pequeños productores, son aprovechados dentro de las Unidades Agropecuarias o se destinan a la venta, con lo cual contribuyen a la disminución de la importación de alimentos fortaleciendo a la seguridad alimentaria del país.

Como un resumen se tiene que la pequeña agricultura y la agricultura de minifundio en conjunto, poseen los mayores porcentajes de las poblaciones nacionales, de las siguientes especies:

Vacunos	67.7%	Alpacas	42.3%
Ovinos	66.3%	Llamas	57.3%
Porcinos	79.5%	Yeguas y caballos	58.1%
Caprinos	76.3%	Burros y mulas	78.2%

Como se expone, la mayoría de la población ganadera se encuentra en poder de los **pequeños agricultores y minifundistas**, excluyendo a los camélidos sudamericanos. El alto porcentaje de burros y mulas (78.2%) se debe a que son utilizados tanto para el transporte como para las labores agrícolas, aradura, cultivo, trilla y molienda.

La pequeña agricultura y agricultura de minifundio pese a la desatención de los gobiernos del Estado peruano, constituyen un sector indispensable para nuestra seguridad e independencia alimentaria, la paz y el equilibrio social y económico del país. Por ello el estado peruano debe dedicarle todo su apoyo para asegurar nuestra independencia y seguridad alimentaria y la paz social necesaria para el desarrollo y progreso del país.

A partir de las estimaciones, de Producción Pecuaria e Industria Avícola 2005 del Ministerio de Agricultura sobre el valor de la producción y de su componente de valor agregado, se estima que la ganadería participa con poco menos del 5.1% del PBI nacional, porcentaje apreciable para una actividad individual, y sobretodo para una actividad rural y agropecuaria.

2.3.- La Mediana Ganadería

Comprende a los agricultores que conducen de 10 a menos de 50 ha, se encuentran localizadas en tres regio-

nes naturales del país, sus sistemas de crianza son extensivas y semi-intensivas, con ganado criollo mejorado, manejado con tecnología media y baja.

Porcentajes de ganado que manejan aproximadamente:

27.4% de la población de vacunos	33.3 de ovinos
4.8% de porcinos,	23.8% de caprinos
56.9% de alpacas	42.7% de llamas
19.7% de cuyes	

Índices productivos de la mediana ganadería:

Vacunos:	140 kg de carcasa
Ovinos:	16 kg de carcasa
Porcinos:	36 kg de carcasa
Campaña /leche	2,300 litros de leche

Representan un alto porcentaje de la población rural, son pobres y su nivel educativo es intermedio, no tienen acceso al crédito formal, se encuentran débilmente organizados y no tienen un sistema de información.

2.4.- Ganadería industrial

Se desarrolla principalmente en la costa y en los valles interandinos, sus crianzas son intensivas con tecnología moderna y ganado de alta especialización de producción de leche, carne y lana.

Porcentajes que manejan aproximadamente:

5% de la población de vacunos	0.4% de ovinos
18.4% de porcinos	0,8% de alpacas
5.2% de cuyes	

Índices productivos de la ganadería industrial:

CARCASA:	
Vacunos	250 kg
Ovinos	20 kg
Cerdos	63 kg
Leche	7,300 litros por campaña.

Los productores tienen un buen nivel de educación y disponen de acceso a algún tipo de crédito y a información, pertenecen a organizaciones de productores, tienen una vinculación desarrollada con el mercado.

En el siguiente Cuadro consignamos el consolidado del número y porcentaje de cabezas de ganado a nivel nacional, por categoría de productores, lo cual nos da una idea de nuestra realidad ganadera en su conjunto.

Población de Ganado por Especies y Categoría de Productores

Especies	Nivel Nacional		Categoría de Productores					
	UAs	Cabezas	Peq + Minif	%	Med.	% Prod	Indust.	%
Vacunos	846,8	4495,3	3036,1	67.6	1234,4	27.4	224,8	5
Ovinos	683.3	11925.9	7914.4	66.3	3981.5	33.3	30	0.4
Porcinos	648.5	2174.6	1671.6	76.8	105	4.8	398	18.4
Caprinos	210	2081	1587.2	76.2	493.8	23.8		
Alpacas	74.4	2456.6	1039.5	42.3	1397.1	56.9	20,0	0.8
Llamas	84.6	1005.9	576.1	57.3	429.1	42.7		
Cuyes	642.3	6884.9	5170.2	75.1	1354.7	19.7	360	5.2

Fuente: Cenagro 94: Elaboración propia